

COMUNICACIÓN INTERNA  
DAB/UAI N° 044/2017

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

DAB - GERENCIA GENERAL

16 ABR 2017

CORRESPONDENCIA F

Hc. Olvis Jesus Oliva Lopez

Gerente General

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

LIC. Evelin Edna Balacios Ovando  
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna  
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

Remito Resumen Ejecutivo del Informe UAI N° 007/2017. Segundo Seguimiento Informe UAI N° 003/2011.

Fecha:

El Alto, abril 25 de 2017

De mi consideración:

Mediante la presente remito a su autoridad el Resumen Ejecutivo del INFORME UAI N° 007/2017 "Segundo Seguimiento al Informe UAI N° 003/2011. Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros a 31 de diciembre de 2010" de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" DAB, emitido por la Unidad de Auditoría Interna, para que mediante la Unidad Correspondiente se autorice su publicación en la Página WEB, en cumplimiento a la Resolución N° GGE025/2011 de J.º de marzo de 2011, emitida por la Contraloría General del Estado.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más atinada.



FPO

Cc:

Adj:

Arch: UAI  
Lo Indicado

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 007/2017 "Segundo Seguimiento a la implantación de Recomendaciones del Informe de Control Interno UAI N° 003/2011 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) por el año terminado al 31 de diciembre de 2010".

**El Objetivo del examen:** El objetivo del examen está orientado a establecer el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento contenidas en el Informe UAI N° 001/2013 "Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe de Control Interno UAI N° 003/2011 correspondiente a la "Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" (DAB) por el año terminado al 31 de diciembre de 2010".

**El Objeto del examen:** Nuestro examen comprendió el análisis de la documentación relacionada al cumplimiento de las recomendaciones sugeridas en el Informe UAI N° 001/2013 "Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe UAI N° 003/2011 correspondiente a la "Confiabilidad sobre los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" (DAB) por el año terminado al 31 de diciembre de 2010".

**Resultados del Seguimiento:** Para el presente examen se efectuó el análisis y revisión del Informe UAI N° 003/2011 correspondiente a la Auditoría de confiabilidad sobre los registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 de la Empresa Pública Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" (DAB-Control Interno), mismo que concluye que de un total de veintitrés recomendaciones sugeridas en el informe origen, once fueron cumplidas, ocho fueron parcialmente cumplidas y cinco no se cumplieron.

De la misma forma, se revisó el Informe UAI N° 001/2013 "Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe UAI N° 003/2011 correspondiente a la Auditoría de confiabilidad sobre los registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 de la Empresa Pública Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" (DAB-Control Interno), mismo que concluye que de un total de veintitrés recomendaciones sugeridas en el informe origen, once fueron cumplidas, ocho fueron parcialmente cumplidas y cinco no se cumplieron.



En ese sentido, en mérito al Informe UAI N° 001/2013, se consideró efectuar el seguimiento a las recomendaciones parcialmente cumplidas y las no cumplidas, cuyos resultados se exponen a continuación:

## **Recomendaciones Cumplidas:**

- 3.1 Existencia de mercadería en desuso, u chatarra en los diferentes almacenes de DAB  
3.2 Deficiencias en la presentación de DDJJ. Formulario N° 110, descargas RQVA

#### **Recomendaciones no Cumplidas:**

- 4.1 Falta de documentos de respaldo y archivo adecuado de los Procesos de Contratación.
  - 4.2 Presentación inoportuna de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Recursos, Registros Contables y Estados de Cuenta definitivos.

#### **Recomendaciones no Aplicables:**

- 5.1. Falta de Reglamentos Específicos de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental y Reglamentos Internos.
  - 5.2. Falta de documentación de respaldo en los comprobantes de pago C-31 y cargos a rendir del Fondo Rotativo (G-34), archivo respectivo y firmas de los responsables.
  - 5.3. Inexistencia de conciliaciones periódicas en "Cuentas por Cobrar Cuentas por Pagar".
  - 5.4. Falta de documentación en los files de personal.
  - 5.5. Existencia de acarreos al cierre del ejercicio.
  - 5.6. Deficiencias en descargos de pasajes y viáticos.
  - 5.7. Deficiencias en Activos Fijos.
  - 5.8. Indecuado Ambiente de Control y Actividades de Control.
  - 5.9. Baja ejecución del Presupuesto.

La Paz, 25 de abril de 2017

